

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

CONSTANCIA DE SECRETARIA:

Paso a despacho de la señora Juez, Ejecución de Menor Cuantía, promovida por el representante del CONDOMINIO PUNTA DEL ESTE frente a HEREDEROS INDETERMINADIS DE SAMARINO SALAZAR MONTOYA, radicada al 2022-00101-00; luego de recibir informe mensual del auxiliar de la justicia. Sírvasse ordenar.

Viterbo, Caldas, 11 de enero de 2023.


DAVID FERNANDO RIOS OSORIO
SECRETARIO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
VITERBO, CALDAS
178774089001

Viterbo, Caldas, once (11) de enero de dos mil veintitrés (2023).

En el trámite de la Ejecución Singular de Menor Cuantía, instaurada por el representante del CONDOMINIO PUNTA DEL ESTE frente a HEREDEROS INDETERMINADOS de SAMARINO SALAZAR MONTOYA, radicada al 2022-00101-00; se impuso cautela sobre bienes inmuebles propiedad del demandado.

El auxiliar de la justicia designado para el efecto, presentó informe mensual sobre su gestión como secuestre.

Por lo anterior, se ordena agregar el memorial al dossier y correr traslado a los interesados, por el término de *Tres días Hábiles*, dentro de los cuales las partes podrán hacer pronunciamiento al respecto.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE:


LINA MARIA ARBELAEZ GIRALDO
JUEZ.

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
VITERBO – CALDAS**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el
Estado

No: 001 del 12/1/2023


DAVID FERNANDO RIOS OSORIO
SECRETARIO